

PLAN DE CONTINGENCIA

Escuela de Turismo y Dirección Hotelera

Segundo Semestre del curso 2020-21

(Actualizado en 8 de marzo de 2021)

En este documento encontraréis las indicaciones de cara al curso 2020/2021 en el marco de la situación generada por la pandemia Covid-19, realizado siguiendo las recomendaciones de la UAB y adaptadas a la singularidad de la FUAB y a sus estudios.

Los **principios básicos** y el modelo de docencia presentados están articulados para garantizar la máxima presencialidad y seguridad de todos los colectivos implicados, así como la sostenibilidad de los recursos existentes.

Siguiendo las instrucciones de planificación de docencia de la UAB aprobadas por Consejo de Gobierno del 02/07/2020, así como los planes de contingencia y protocolos de organización de la UAB, aprobados por el Consejo de Gobierno del 07/21/2020 y las indicaciones de la UAB dadas al Acuerdo 070/20209 de la Comisión de Asuntos Académicos del 1 de diciembre de 2020 y de acuerdo con la vocación de universidad presencial y atendiendo a las previsiones sanitarias para los próximos meses se planificarán las asignaturas del segundo semestre del **curso 2020-21** siguiendo un **modelo de docencia semipresencial o mixta** que **combine actividades formativas no presenciales y presenciales**. Este modelo de docencia puede derivar en una modalidad 100% presencial o en una modalidad 100% no presencial en función de las condiciones sanitarias.

El inicio de las clases del segundo semestre de segundo y tercer curso se hará en formato tele presencial, lo que implica la realización de clases online siguiendo los horarios establecidos ([horarios 2020-21](#)). Esta indicación y el conjunto del presente documento pueden verse subsanados por la evolución de la situación de la pandemia y las instrucciones que establezca el DOGC en cada momento.

La normativa (DOGC Núm. 8352, de **27 de febrero**, Resolución SLT / 516/2021) recogía las medidas vigentes establecidas por PROCICAT hasta el **7 de marzo de 2021** y prevé recuperar la presencialidad restringida al **primer curso** tal y como estaba prevista en aplicar a partir del **15 de febrero de 2021**, para el **resto de cursos de grado y máster** la docencia debe ser virtual, a excepción de las prácticas y las evaluaciones. En el desarrollo de las actividades presenciales se deben extremar las medidas de protección, con sujeción al correspondiente plan sectorial aprobado por el Comité de Dirección del Plan de actuación del PROCICAT.

Según última **Resolución SLT / 612/2021, de 5 de marzo**, los servicios de la universidad se mantendrán con las siguientes consideraciones:

1. En cuanto a la docencia, en el desarrollo de las actividades teóricas, cada centro podrá considerar el aumento de la presencialidad simultánea restringida hasta un máximo del 30% de su alumnado, siempre condicionado por la aplicación del distanciamiento obligatorio en las aulas, los pasillos y los espacios comunes. Se ajustará el número de alumnos en el aula, así como extremar las medidas de prevención, tal y como se establece en Plan de contingencia y protocolo de organización de la UAB.
2. La fecha de aplicación de esta redefinición de la actividad presencial restringida será a partir del día 8 de marzo.
3. El resto de la docencia de los centros docentes de la UAB será virtual, con la excepción de las prácticas y las evaluaciones, extremando las medidas de protección.

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020/2021

Calendarios y horarios. En los siguientes enlaces podréis encontrar información sobre: el [calendario académico 2020-2021](#), los [calendarios de evaluación 2020-2021](#) y los [horarios 2020-2021](#).

Proceso de planificación del curso en el caso de los grados:

Se programará el máximo de presencialidad posible dadas las indicaciones sanitarias y limitaciones de aforo correspondientes y con una atención especial al alumnado de primer curso que se incorporan por primera vez en la UAB, garantizando su proceso de inmersión en la vida universitaria y el de último curso, que abandonará la UAB al final de este curso.

1. La planificación se realizará siguiendo las fechas e indicaciones del calendario académico aprobado por el curso 2020-21.
2. Se plantea que el primer semestre sea en este formato semi presencial donde los alumnos tendrán docencia presencial y online en función del día de la semana y esperamos que el segundo semestre pueda ser presencial de forma completa.
3. Se recomienda que las sesiones online sean para docencia de tipo magistral y que las sesiones presenciales se utilicen para hacer las sesiones de más interacción con los estudiantes (prácticas, tutorías, presentaciones, ...), aunque se podrían hacer también sesiones magistrales en estas horas. En este último caso se debería proceder a emitir la sesión, en su caso, para que esté a disposición de todos los estudiantes.
4. La FUAB instalará en las aulas grandes y medianas un sistema para emitir / grabar las sesiones presenciales en formato streaming de forma que la docencia llegue a todos los estudiantes ya estén en el aula presencial como en el aula virtual. Esto nos puede permitir continuar la docencia de forma lineal a lo largo del semestre y evitar repeticiones en las sesiones presenciales.
5. Las sesiones online sincrónicas¹ están previstas en los horarios, para que tanto estudiantes como profesores puedan y no se superpongan a otras clases del mismo curso. Es por ello que no son modificables, como no lo serían si fueran presenciales.
6. Se deberá seguir en todo momento las recomendaciones sanitarias (aforo, uso de mascarillas, etc.).

¹ La docencia sincrónica es una modalidad en la que el tutor y el alumno se escuchan, se leen y / o se ven en el mismo momento, independiente que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial.

Proceso de planificación del curso en el caso de los grados:

A nivel general, la docencia del segundo semestre se organizará de la siguiente manera:

Segundo y tercer curso de grado:

1. Dividir el grupo clase en 2 grupos. (Se determinará distribución antes inicio de las clases).
2. De las 4h semanales asignadas de cada asignatura (repartidas en 2 sesiones de 2 horas / sesión) se dedicará:
 - a) Una sesión semanal online de 2 horas. Esta sesión será sincrónica, donde el profesor impartirá una sesión de tipo magistral con los alumnos totales del curso.
 - b) Una sesión presencial de 2 horas de forma quincenal por cada uno de los grupos. Ésta se recomienda que sean de prácticas en el aula, seminarios, tutorías o evaluaciones, aunque también pueden ser magistrales. Deben ser clases donde la asistencia tenga un valor añadido.

1ª semana grupo A: 3 días / semana presencial UAB y 2 online sincrónico.

1ª semana grupo B: 1 día / semana presencial UAB, 2 presencial en streaming y 2 online sincrónico.

2ª semana grupo A: 1 día / semana presencial UAB, 2 presencial en streaming y 2 online sincrónico.

2ª semana grupo B: 3 días / semana presencial UAB y 2 online sincrónico.

- c) Todos los alumnos vendrán presencialmente a la UAB mínimo 1 día a la semana o bien 3 días a la semana en función del grupo / semana, pero como se **podrán emitir las sesiones de aula**, los alumnos que no les toque estar de forma presencial podrán seguir por streaming las sesiones desde su casa, al igual que los alumnos presenciales en el centro y por tanto todo el alumnado podrá disponer de la docencia todos los días de la semana.
- d) **A partir del lunes 8 de marzo de 2021** los alumnos:
 - i. **2º curso Grado Turismo y Grado de Turismo en inglés:**
Presencialidad en el centro: viernes.
Las clases prácticas y las evaluaciones se continuarán realizando presencialmente, cuando sea necesario.
 - ii. **3º curso Grado de Turismo y Grado Turismo en inglés:**
Presencialidad en el centro: dilluns.
Las clases prácticas y las evaluaciones se continuarán realizando presencialmente, cuando sea necesario.
 - iii. **2º curso Grado Direcció Hotelera:**
Presencialidad en el centro: lunes, miércoles, jueves y viernes (grupo que no esté realizando Prácticas Residentes). las Prácticas Residentes continuarán desarrollándose presencialmente, siempre que sea posible.
Las clases prácticas y las evaluaciones se continuarán realizando presencialmente, cuando sea necesario.
 - iv. **3º curso Grado de Direcció Hotelera:**
Presencialidad el centro: miércoles
Las clases prácticas y las evaluaciones se continuarán realizando presencialmente, cuando sea necesario.

Primero y cuarto curso de grado:

Siguiendo las recomendaciones de la UAB en dedicar especial atención a los estudiantes de **1º curso y 4º curso de los grados**, se determina:

1. En función de las limitaciones de aforo existentes y de los condicionantes sanitarios se tratará de garantizar los alumnos de 1º curso de grado la máxima presencialidad UAB semanal y no quincenal como en el resto de los cursos.
2. En cuanto a los grupos de 4º curso y dado que se imparten asignaturas optativas (incluidas las asignaturas de idiomas) que tienen sólo 1 día de presencialidad a la semana por cada una de ellas, se establece que
3. sean realizadas todas en formato presenciales y de forma semanal. Siempre que el aforo y / o la situación sanitaria lo permita.
4. A partir del 15 de febrero de 2021 los estudiantes de 1º curso realizan docencia presencial tal como estaba prevista en los horarios ([Horarios 2020-2021](#)).
5. A partir del 6 de abril de 2021 los estudiantes de 4º curso realizarán docencia presencial tal como estaba prevista en los horarios curso 2020-21 ([Horarios 2020-2021](#)).

Asignaturas de Prácticas Residentes (Sólo Grado Dirección Hotelera)

Las prácticas residentes del 2º semestre seguirán la dinámica indicada en el apartado organización de la docencia, y tal como está previsto en los calendarios del curso 2020-21. Por tanto, el grupo A o B que por periodo esté desarrollando esta formación práctica, combinará los días de sesiones presenciales de aula con la docencia sincrónica o asincrónica para todos los alumnos del grupo. En el 2º semestre, la previsión se realizará la parte operativa por turnos rotatorios de 3 semanas por grupo y departamento por la que será necesaria la uniformidad requerida por el centro por cada departamento, en función de la presencialidad. (La coordinación de titulación antes del inicio de esta docencia podrá entregar las indicaciones y calendario específico en función del grupo al que se pertenezca, así como las modificaciones que se puedan producir al respecto, según la evolución de la situación sanitaria.)

Evidentemente esta planificación deberá adaptarse a las necesidades y requerimientos que la situación sanitaria establezca y se le irá informando de sus variaciones a medida que se vayan produciendo.

Proceso de planificación del curso en el caso de los másters:

Se programará el máximo de presencialidad posible si las indicaciones sanitarias y limitaciones de aforo correspondientes lo permiten.

A partir del **8 de marzo de 2021** cada máster ajustará su docencia al cumplimiento de la última **Resolución SLT/612/2021**, del 5 de marzo. Las coordinaciones realizarán las comunicaciones necesarias tanto al alumnado como profesorado con la presencialidad que se determine

CUESTIONES SANITARIAS Y LOGÍSTICOS

El Plan de Contingencia y protocolo de organización de la UAB vigente ofrece información exhaustiva sobre las medidas organizativas y de prevención y seguridad en la UAB.

Se adjunta link del [Plan de contingencia y protocolo de organización de la UAB](#).

Del mismo modo, también se adjunta link del documento de [Medidas Preventivas y de Protección del alumnado de la FUAB](#).

Este documento tiene como propósito describir las medidas preventivas y de protección frente la Covidien-19 que tienen que tomar todo el alumnado de las escuelas de la FUAB, independientemente del tipo de programa formativo que esté cursando, por la propia seguridad y la de todos. Las medidas de prevención y protección descritas en el presente documento complementan las establecidas por las autoridades sanitarias aplicando los criterios desarrollados en la Resolución SLT / 1429/2020 de 18 de junio, el Plan Sectorial de Universidades aprobado dentro del marco del Plan de actuación del PROCICAT, cumpliendo con las indicaciones del Plan de contingencia y protocolo de organización de la UAB para los alumnos universitarios, y el Plan de actuación para el curso 2020-2021 para centros educativos en el marco de la pandemia para el alumnado de ciclos formativos.

Hay que tener presente que las medidas previstas en este protocolo quedan supeditadas a posibles cambios en función de cómo se desarrolle la situación y las recomendaciones y normas que detallen las autoridades correspondientes. Desde la FUAB hemos puesto los medios para facilitar el cumplimiento de estas medidas preventivas pero hay que recordar que la tarea de control y mitigación de la actual crisis sanitaria por la Covidien-19 es una responsabilidad compartida.

Comunicación de afectaciones por Covid-19

En caso de alumnos vulnerables, cuarentena o positivo para Covidien-19 es necesario que se comunique la situación en la coordinación del grado o del máster para iniciar el protocolo correspondiente para la comunicación pertinente a alumnado, profesorado y personal de administración y servicios con las indicaciones y ajustes necesarios.

Contacto con la coordinación de los estudios:

- Grado en Turismo y Turismo en Inglés: albert.vancells@uab.cat
- Grado en Dirección Hotelera: : beatriz.santolalla@uab.cat
- Master en Dirección y Organización de Turismo de Eventos: MaríaJose.Aguar@uab.cat
- Master en Gestión de empresas Hoteleras: Daniel.Blabia@uab.cat i Victor.Gimenez@uab.cat
- Master en Gestión Turística del Patrimonio Cultural: Xavier.Carmaniu@uab.cat
- Máster en Unión Europea-China: Cultura y Economía: Minkang.Zhou@uab.cat
- Máster en Teledetección y Sistemas de Información geográfica: Xavier.Pons@uab.cat i Cristina.Cea@uab.cat